

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0 6 8** DE 2022
(**18 FEB 2022**)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 03 de la vigencia 2022"

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ.**
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 554 de fecha febrero 17 de 2022, por valor de **DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$2.719.263.398,00)**
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del **CAPÍTULO I** artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 29 de octubre de 2021 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápites 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,



RESUELVE:

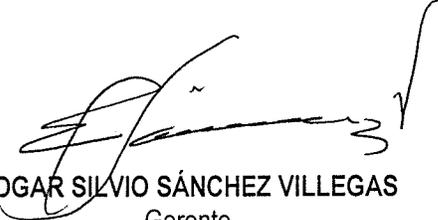
PRIMERO: Ordenase la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 03 de 2022, la cual tiene por objeto: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**

SEGUNDO: Ordenase la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 03 de 2022, el día 18 de febrero de 2022 en la página www.hus.org.co y la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**, y a partir de dicha publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., **18 FEB 2022**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
Gerente


Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 